



MAPAS CONCEPTUALES

- Nombre del Alumno: LITZY FERNANDA DOMINGUEZ LEÓN
 - Nombre del tema: DERECHO A LA SALUD.
 - Nombre de la materia: BIOÉTICA
 - Nombre del profesor(a): Karla Jaqueline Flores A.
 - Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN ENFERMERIA
 - Cuatrimestre: 2do Parcial: Unidad 1
- Comitán. de Domínguez Chis.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se hablara de los temas como los derechos que pueden ejercer como ciudadanos, una persona tiene muchos privilegios por contar con sus derecho humanos, si el no conoce sus derechos y llegara a tener alguna situación inoportuna podrian ser violentadas sin su consentimiento, siendo haci perjudicado.

Todos tenemos el derecho a la salud, recibir trato digno y respetuoso, en cualquier ambito habitual, y las organizaciones están encargadas de dar a conocer sus derechos a los ciudadanos de su país, promoviendolas y protegiendo los ya sea si es mexicano y radica en otra ciudad o país sus derechos siguen siendo los mismos.

DERECHO A LA SALUD

Artículo 4º
De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

- Si es:
- Embarazada
 - Madre
 - Niño/a
 - Adolescente
 - Adulto mayor

Tiene el derecho a servicios especiales
Derechos como paciente

- Atención adecuada
- Trato digno y respetuoso
- Información; suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Decidir libremente sobre mi atención
- Otorgar o no mi consentimiento
- Confidencialidad
- Atención médica en caso de urgencia

¿Que es?
Es un derecho humano
Garantiza

El acceso a los servicios médicos
Con el propósito de
Alcanzar el grado máximo de salud

Para
Mejor calidad de vida
Para lograr esta el gobierno debe

- Reducir la mortalidad (infantil)
- Crear un sano desarrollo del niño/a
- Mejorar higiene
- Cuidar y proteger el medio ambiente
- Crear condiciones que aseguren servicios médicos en caso de enfermedad.

Aprobado el 10/Junio/2011

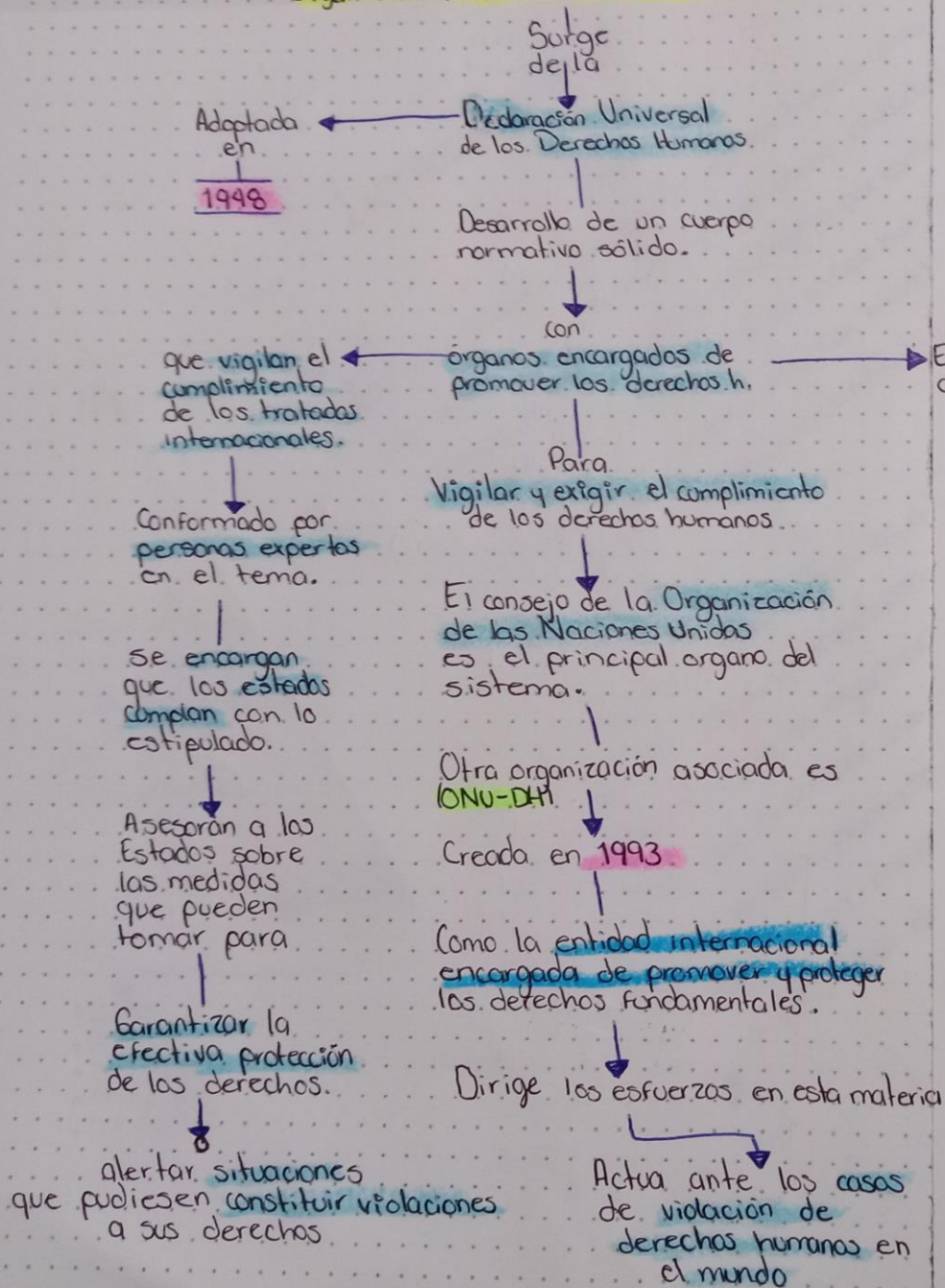
Se relaciona con otros derechos h.

- Alimentación → Act. fundamental para la vida que aporta nutrientes.
 - Vivienda → Vivienda que ofrece refugio a los seres humanos.
 - Trabajo → Actividad y fuente generadora de riqueza.
 - Educación → Disciplina que ocupa de métodos de enseñanza y aprendizaje.
 - Vida → Capacidad de nacer, vivir, reproducirse y morir.
- Completo bienestar:
- Físico → Mantiene el potencial de salud corporal.
 - Mental → Valores que nos hacen crecer como personas.
 - Social → Satisface las necesidades básicas y se puede vivir en paz con la comunidad.

Derechos del médico

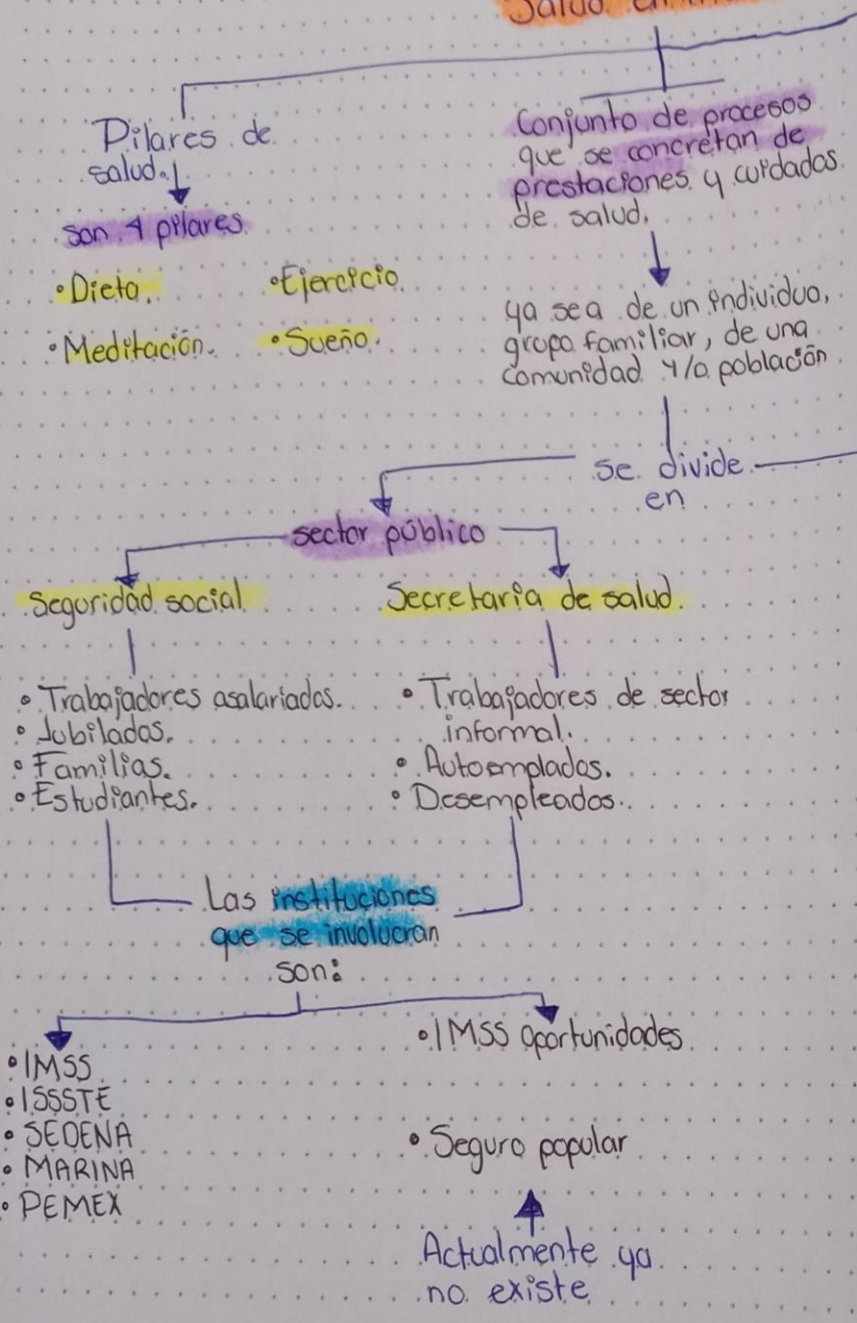
- Ejercer mi profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
- Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen mi práctica profesional.
- Tener a mi disposición los recursos que requiere mi práctica profesional.
- Abstenerme de garantizar los resultados en la atención médica.
- Recibir trato respetuoso por parte del paciente y familiares, así como el personal profesional.
- Acceso a educación médica continua y ser considerada en igualdad para mi desarrollo profesional.
- Acceso a actividades de investigación y docencia para mi profesión.
- Salvaguardar mi prestigio profesional.
- Percibir remuneración por los servicios prestados.

Organismo Internacional de Protección

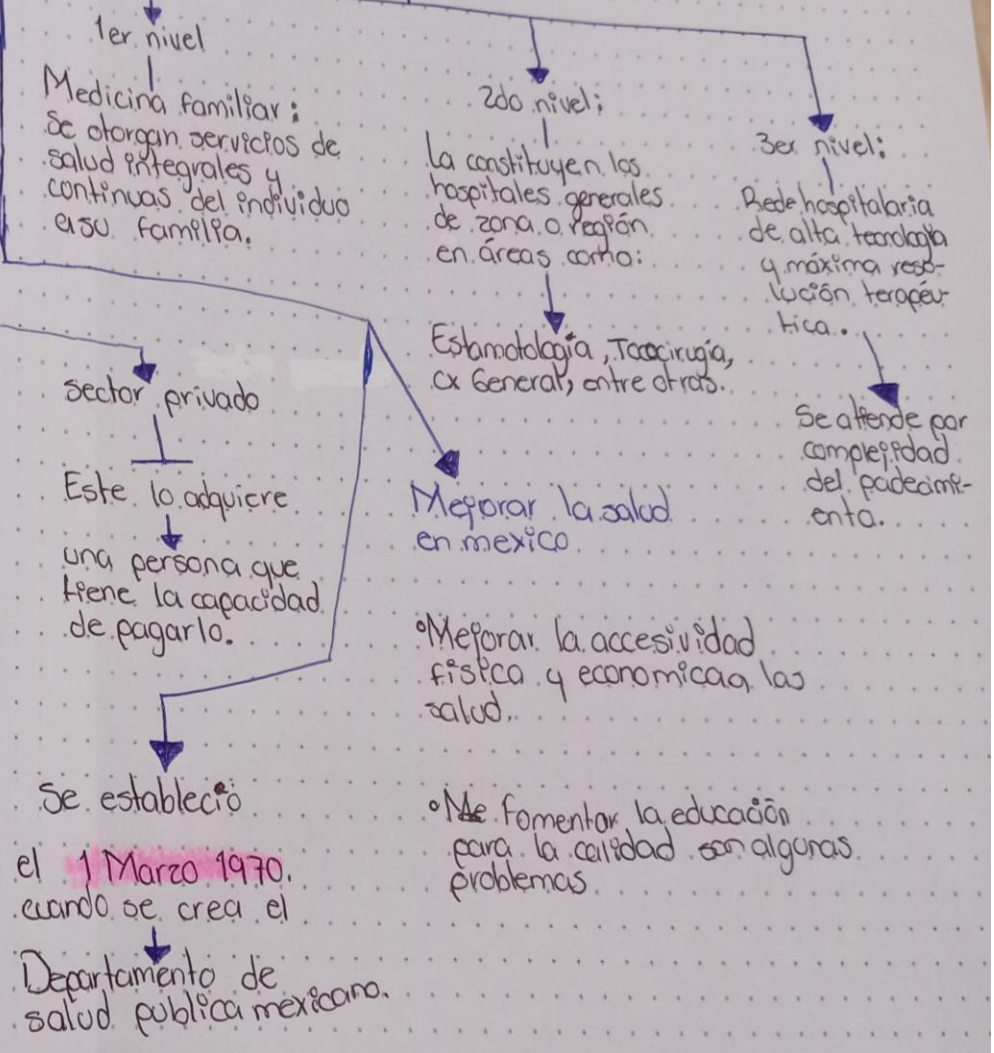


Angola (2013)
Arabia Saudita (2012)
Argentina (2011)
Bangladesh (2012)
Bahrein (2011)
Bélgica (2012)
Brasil (2011)
Burkina Faso (2011)
Camerun (2012)
Chile (2011)
China (2012)
Cuba (2012)
Djibouti (2012)
Ecuador (2013)
Eslovaquia (2011)
España (2013)
Estados Unidos de America (2012)
Federación de Rusia (2012)
Francia (2011)
Gabón (2011)
Ghana (2011)
Guatemala (2013)
Hungría (2012)
Jamahiriya Arabe Libia (2008)
Japón (2011)
Jordania (2012)
Kirguistán (2012)
Malasia (2013)
Maldivas (2013)
Mauricio (2013)
Mauritania (2013)
México (2012)
Nigeria (2012)
Noruega (2012)
Pakistán (2011)
Polonia (2013)
Qatar (2013)
Reino Unido de Gran Bretaña (2011)
República de Corea (2011)
etc.

Salud en México



Existen diferentes tipos de atención



CONCLUSIÓN

La importancia de los derechos humanos en México es fundamental para garantizar la dignidad, la igualdad de todas las personas. Debe haber un cambio en el conocimiento de los derechos, ya que a menudo se enfrentan violaciones y corrupción por falta de conocimiento, por eso como las Organizaciones nacionales e internacionales, como la CINDH y las Organizaciones Globales de Naciones Unidas trabajan para defender y promover estos derechos a las víctimas, brindando su apoyo legal.

En el aspecto de salud en México, lamentablemente existen las desigualdades en la distribución de servicios médicos como distinción por ser de zonas rurales, su economía, etc.

Derecho a la salud

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/100172/014_Dere_Salud.pdf

Sistema Universal de protección de Derechos Humanos

https://www.google.com/search?q=organismo+internacional+de+protecci%C3%B3n&og=organismo+internacional+de+protecci%C3%B3n&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQRRhAMg4IAhBFGCcYOxiABBiKBTIICAMQABgWGB4yCggEEAAYChgWGB4yCggFEAAYgAQYogQyCggGEAAYgAQYogTSAQo3MTkzNWowajE1qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Asamblea General de las Naciones Unidas

https://www.un.org/es/ga/64/elections/hrc/hrc_year.shtml